

BASES PARA EL CONCURSO DE FOTOGRAFIA, GESTALGAR-VERANO 2011

Este concurso de fotografía, tiene como objetivo conocer y descubrir el patrimonio natural, cultural y humano de Gestalgar en la comarca de la Serranía.

El tema tratará sobre el patrimonio natural, cultural y humano de Gestalgar.

Participantes y recogida de fotografías:

Podrán presentarse todas las personas aficionadas que lo deseen.

La recogida de fotografías, se realizará en la sede de la Asociación Cultural y Excursionista Amigos y amigas de Gestalgar, calle Cabedos, número 14 de Gestalgar.

El día de recogida de las fotos será el lunes **8 de agosto de 2011**, entre las 10:30 y 13:00 horas.

Funcionamiento del Concurso:

1. Cada participante vendrá provisto de cualquier dispositivo necesario para volcar las fotografías en el ordenador de la organización que es un PC compatible equipado con Windows y puertos USB.
2. El número de fotos a presentar por cada concursante será de **DOS**.
3. Todas las fotos estarán hechas al máximo de resolución de la cámara, en calidad máxima (mínima compresión) y en formato JPEG. (Las fotografías con poca resolución, no serán expuestas)
4. Una vez entregada la tarjeta o dispositivo USB con las fotografías a la organización de este concurso, se procederá a descargar el contenido de la misma en la carpeta del concursante creada en el ordenador antes citado.

La tarjeta de memoria o dispositivo USB, será devuelta al concursante una vez descargadas las fotografías.

5. La organización llevará las fotografías a imprimir en papel fotográfico.
6. Las fotografías se numerarán y expondrán en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura "Alfons Cervera", los días del 16 al 20 de agosto de 2011.
7. La organización del concurso, entregará **dos premios:**

1º Premio a la fotografía más votada por los visitantes de la exposición, consistente en **30 euros y un trofeo conmemorativo**.

2º Premio a la fotografía que obtenga el segundo lugar en número de votos por los visitantes a la exposición, consistente en **20 euros y un trofeo conmemorativo**.

Para la determinación estos premios, cualquier persona que visite la exposición podrá votar por una fotografía una sola vez. Para ello, previa presentación del DNI, introducirá en una urna habilitada al efecto, una papeleta con el número de la fotografía a la que desee votar..

8. Podrán votar las personas mayores de 16 años.
9. Solamente podrá ser premiada una fotografía por participante.
10. La organización de este concurso se reserva el derecho de resolver cualquier conflicto que pueda surgir en la interpretación de las bases o durante la realización del mismo. La participación en el concurso, implica la aceptación de estas bases.

Gestalgar, JULIO 2011